

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

Clase	Trimestre	Semestre	Año
Grupos	3.00	6.00	24.00
Individuales	1.00	2.00	8.00

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

Clase	Trimestre	Semestre	Año
Grupos	3.00	6.00	24.00
Individuales	1.00	2.00	8.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN BOHARRÍA Y ALVARO

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

Clase	Trimestre	Semestre	Año
Grupos	3.00	6.00	24.00
Individuales	1.00	2.00	8.00

EN LAS PLANAS

Clase	Trimestre	Semestre	Año
Grupos	3.00	6.00	24.00
Individuales	1.00	2.00	8.00

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Granada, Acora del Oeste, 28, bajo

DIMISION O DESTITUCION

DEL ENEMIGO EL CONSEJO

Excmo. Sr. D. Ricardo Aparicio, Gobernador Civil de esta provincia;

May señor mío: Ayer tuve el sentimiento de censurar su oficio prohibiendo el mitin y la manifestación que habían proyectado los concejales de la oposición; no de oposición al Gobierno de S. M., pues que los únicos ministeriales del mismo figuraban entre aquéllos, sino de oposición al caciquismo, que habremos de llamar prietista, mientras el buen marqués de Alhucemas no reniegue de unos correligionarios que tan altos prestigios pueden llevar a su agrupación. Y hoy me veo en el triste deber de censura a V. E. por la conducta de sus subordinados en la noche de anteayer.

No tema V. E., Sr. Gobernador, que mi pluma se dedique por terrenos peligrosos. Hace cuarenta años, con ocasión de una suspensión de garantías en Barcelona, escribí un artículo de crítica por infracción de la vetusta ley de orden público, que pudo costarme caro. Pero como el artículo iba en el editorial y asumía la responsabilidad don Santiago Soler y Pla, exministro de Ultramar y diputado a Cortes por Barcelona, a la sazón, salió indemne. Ahora no tengo editor responsable, pero mis canas son freno de tal potencia, que confío decirle dentro de la más estricta legalidad, que no sabe V. E. mantener el orden público, antes por el contrario, nuestra excelencia provoca su alteración.

¿Qué pasó anteayer para que los guardias de seguridad dieran una carga, y lo que es más grave, sin aviso previo? Muchos estudiantes simularon un entierro—el del cacique—y fue un acto jocoso llevado con mucho orden y entre la simpatía de la opinión, pues ni uno solo de los matones que todos sabemos, se atrevió a perturbarlo. Al regreso, y enterado en el río el supuesto cadáver, volvió el duelo sin alterar el orden, cuando, y primero en la Acora del Casino, después en la Mariana, y por último en la Puerta Real, el circo una gran silba al Circolo Liberal (nombre de una acreditada casa de juego—V. E. lo sabe muy bien, pues mandé suspenderlo en virtud de nuestro editorial del 25 de Enero último—de la cual es presidente nato y perpetuo don Juan Ramón La Chica) al circo una gran silba al Circolo Liberal, iba diciendo, se dió una carga... y cuatro minutos después, el toque de atención. Esto, excelentísimo señor—le doy tratamiento porque lo supongo en posesión de alguna gran cruz, y deseo producirme con verdadero precioso de forma, ya que el fondo ha de ser muy desagradable—esto, repito, está en pugna con lo dispuesto en el Código Penal.

El uso de la fuerza pública debe hacerse con gran moderación, siempre con la mayor publicidad; previas dos intimaciones, y dejando pasar entre una y otra el tiempo necesario para que los sublevados se disueltan. Las frases subrayadas pertenecen al artículo 257 del Código penal; y cito esta disposición, precisamente, para evidenciar la imprudencia de las cargas de anteayer. Porque ella se refiere a los casos en que haya sublevados y cuando se manifieste la rebelión o sedición. Y en Granada, ni hay sublevados, ni hay rebelión, ni hay sedición. Y cuando un gobernador infringe las leyes del país de tal suerte, una dimisión es lo mejor que puede aconsejarse a un amigo para anticiparse a una destitución que suele venir por la posta.

Y como a mí me gusta mucho vulgarizar el conocimiento de las leyes, y no hacer afirmaciones gratuitas, debo recordar a V. E. que según el art. 243, son reos de rebelión los que se alzan públicamente y en abierta hostilidad contra el Gobierno y como aquí estamos encantados con el Gobierno, pues la hostilidad de Granada es contra el cacique y no caciquismo, no encontramos por parte alguna a los rebeldes. Y si consideramos que el mismo artículo exige, para que exista rebelión, que la hostilidad sea para destronar al Rey, impedir elecciones, disolver Cortes, sublevar al ejército, coartar la libertad de los ministros, etc., vemos que no hay motivo para las cargas como no hagamos del señor La Chica, monarca, Cortes, ministro o ejército.

Y lo malo, señor Aparicio, no es eso. Es que tampoco se van los sediciosos, pues según el artículo 250 son reos de sedición los que se alzan pública y tumultuosamente para conseguir por la fuerza, o fuerza de las vías legales, que no se ejecuten las leyes, que no se promulguen, que no se celebren elecciones, impedir el libre ejercicio de sus funciones a cualquier autoridad, ejercer actos de odio o venganza en la persona o bienes de alguna autoridad, o contra los particulares con objeto político o social; y despojar de parte de sus bienes a alguno. Y en nuestro caso,

no puede calificarse de acto de odio o venganza el entierro—para entrapella, señor gobernador;—ni el deseo de que se administre bien, impide el ejercicio de sus funciones a ninguna autoridad; ni hubo tumulto; ni mucho menos, amigos de pretender por la fuerza lo que se aspira a conseguir por medio de la comisión de personalidades—algunas mucho más afectas al conde de Romanones y al gobierno que al presidente, que vascencia mismo—que ayer salió para Madrid llevando la confianza del pueblo de Granada. Si hemos demostrado que no hubo rebelión, ni sedición, está visto que el uso de la fuerza pública—autorizado para estos casos por el artículo 257 del Código Penal—no fue uso. Fue un abuso. Dicho sea con todos los respetos que me inspira la autoridad de V. E.

Pero no quiero dejar de mirar todos los aspectos del problema, y siguiendo el orden del articulo de los delitos contra el orden público, me pregunto: ¿habría atentado? Tampoco. Dos son los casos que reconoce la ley. Primero: fuerza o intimidación para alguno de los objetos señalados en los delitos de rebelión y sedición; segundo: acometer a la autoridad o a sus agentes, emplear fuerza, intimidar o hacer resistencia, o hacer resistencia, también grave, (artículo 263 del Código Penal). Y, señor gobernador, V. E. tendrá que reconocer, que los pacíficos transeúntes que silbaban al garito liberal, corrían como alma que lleva el diablo, cuando, como el gallego del cuento, creyeron que iba a haber palos, porque les majaron con los cables. Luego, si nadie acometió a los agentes, ni les intimidaron, ni les hicieron resistencia—ni grave ni leve,—¿dónde hallar el atentado que justifique la paliza de anteayer? ¿Señor gobernador! ¿No le parece a V. E. distinguir las rosas tintas de una aurora boreal?

El capítulo VI del título III del libro II del Código Penal, trata de los desórdenes públicos. ¿Está en él la justificación de V. E.? Veámoslo. Desde luego, no es pertinente el artículo 271, que se refiere a tribunales, oficinas, colegios electorales, espectáculos, etc.; ni el 273, relativo a gritos provocativos de rebelión o sedición; ni el 274, ni el 275, ni el 276. ¿Lo será el 272? Copiemos la definición, para mayor seguridad. Dice así: «Los que turban gravemente el orden público para causar injuria u otro mal a alguna persona particular». ¿Se funda V. E. en este artículo, que es el último que pudiere ser pertinente entre todos los definidores de delitos contra el orden público? Pues si es así, siento discrepar de su respetable opinión. En primer término, no existe injuria ni otro mal en pedir y desear que los que ocupan cargos de elección popular se vayan a su casa. Admitiendo que las elecciones que llevaron a los hermanos La Chica a las Cortes y al Ayuntamiento fueran un desecho de sinceridad, fíjese la expresión de la soberanía del pueblo, este mismo pueblo tiene derecho, en uso de esa misma soberanía, para darles a entender—una insinuación simplemente, señor gobernador—que en su casa, al cuidado de su hacienda y de sus negocios, es donde quiere verlos, no malversando los caudales del común de vecinos, como nos parece a unos cuantos discolos que no sabemos agradecer sus favores. Y en segundo lugar, no puede llamarse grave perturbación del orden público un entierro pintoresco, presenciado con agrado por el público, ni una silba frente a un edificio que simboliza la política caciquil, pues en él suele jugarse a los prohibidos, y no paga el impuesto municipal a que está obligado. Y el legislador, excelentísimo señor, para que exista desorden público, exige que se turbe gravemente el orden público. Y lo que es peor, que aun cuando se turbe gravemente el orden público, y aun cuando se cause injuria u otro grave mal a un particular—y los diputados son unos particulares cuando las injurias o las amenazas son fuera del salón de sesiones y no se refieren a las opiniones o votos en ellas sustentados o emitidos (artículo 174, caso 3.º)—, no da este derecho al uso de la fuerza pública. Esta, según el repetido artículo 257, no puede emplearse más que en caso de rebelión o sedición. Es así que V. E. la ha empleado contra pacíficos ciudadanos y no contra sediciosos y rebeldes, luego V. E. se ha colado; y en estos casos, una dimisión—ya lo digo antes—shorra una destitución, que cordialmente lo desea, si no acepta del enemigo el consejo, su atención.

Juan Echevarría

El artículo de nuestro Director está escrito antes de los sucesos de anteayer que resumimos en otro lugar (N. de la R.).

UN BAUTIZO

Anteayer a las ocho, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, fué bautizada una hermosa niña, hija de nuestro querido amigo el practicante del Hospital de San Lázaro, don Juan Sánchez Rodríguez.

Actuaron de padrinos doña Dolores Sánchez Rodríguez y don Antonio Sánchez Campos, y de testigos, don Vicente Sánchez, don Manuel López y don Manuel Calero Sánchez.

A la neófito se la impusieron los nombres de Encarnación, María e Inés.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron los numerosos invitados a la casa de los padres donde fueron invitados con un espléndido lunch.

El elemento joven organizó un gran baile, que duró hasta primeras horas de la madrugada.

NOTAS DE SPORT

Foot-ball

En la explanada de San Miguel, celebró el pasado domingo el anunciado partido infantil. Por el «Sacro Monte», jugaban: Alar, Montero, Maestro, Santolalla, Forcel, Pérez, Ravana, Marín, Garmán, Vaillón y Garvallo. Por el «Alfonso XIII», Gil, Riquelme, Frutos, Alarcón (E.), Enciso Osorio (G.), Penés, Salas, Juristo (E.), Vega y Osorio.

Ganó este último por 3 a 0 de los del Monte.

La huelga de Sierra de Lújar

El jefe de línea de la guardia civil de Orgiva, telegrafió ayer al gobernador civil, manifestándole que hoy habían entrado al trabajo 260 obreros, quedando en huelga solamente 94 mineros.

Añade que reina tranquilidad completa en aquella cuenca minera.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Servicio retrasado

Por el artículo 29

Madrid 9.—Han sido proclamados diputados por el artículo 29:

En Getafe, don Eduardo Cobán.

En San Sebastián, don Horacio Argüeta.

En Belchite, don Leopoldo Romeo.

En Sigüenza, don Abril Ochoa.

Y en Lugo, don Joaquín Quiroga.

Comentarios

Madrid 9.—Hoy han continuado los comentarios, respecto a la cuestión catalana.

Ayer el señor Lerroux preguntó al señor Cambó si regresaría el martes para reunir el Comité ejecutivo de la Asamblea de Municipios catalanes.

El señor Cambó contestó afirmativamente.

La Asamblea republicana

Madrid 9.—Hoy se ha celebrado la anunciada Asamblea republicana, acordando dirigir al Directorio del partido un mensaje, rogándole que acentúe las soluciones radicales para todos los problemas de orden político y social.

Se pide también que se concrete la actuación del partido en actos de afirmación, que debería celebrarse en un día determinado en las poblaciones más importantes.

Desaparición misteriosa

Madrid 9.—La prensa de Madrid publica hoy una denuncia presentada por la familia del popular industrial don José Delgado, muy conocido en la corte por el sobrenombre de «El Federal».

Dicho individuo marchó el día diez y nueve de Enero, acompañado de otro sujeto, a Padrón (Coruña), con objeto de comprar maquinaria para la instalación de una fábrica de azúcar.

El señor Delgado llevaba consigo varios miles de duros.

La familia teme que su dundo haya sido víctima de algún crimen, pues desde la fecha de la partida no ha tenido la menor noticia de él.

Detenciones. Aislamiento

Madrid 9.—Dicen de Barcelona que la policía ha detenido hoy a tres jóvenes que llevaban determinados emblemas, poniéndolos poco después en libertad.

El valle de Arán se encuentra aislado a consecuencia de las nieves.

Detenciones

Madrid 9.—Dicen de Constantinopla, que han sido detenidos cuarenta miembros significados del partido «Unión y Progreso», así como numerosas personalidades civiles y militares, habiendo producido estas detenciones, gran impresión.

Los presos están acusados de especulaciones ilícitas, actos de extorsión, deportaciones de griegos y malos tratos con los prisioneros de guerra aliados.

Los delegados polacos

Madrid 9.—Informan de Varsovia, que ha sido designado Paderewski, delegado de Polonia en la Conferencia de la paz.

Será sustituido interinamente en la presidencia de la República, por Piusk, jefe de la Delegación extraordinaria.

Las cuestiones territoriales

Madrid 9.—Dicen de Londres, que se han recibido varios despachos, se insiste en que se ha llegado a un acuerdo entre Italia y Grecia, respecto a las cuestiones territoriales pendientes.

Contra el bolchevismo

Madrid 9.—Dicen de París, que el duque de Montpensier ha anunciado la publicación de varios periódicos, para lograr la unidad de la aristocracia, contra el bolchevismo.

Los mismo informes añaden que habiendo avanzado las tropas estonianas y

Las huelgas inglesas

Madrid 9.—Dicen de Londres que a pesar del acuerdo de los obreros de los ferrocarriles subterráneos, los huelguistas no han reanudado el trabajo.

Las negociaciones emprendidas con los huelguistas de Belfort han sido aplazadas hasta el próximo lunes.

La propuesta de Wilson

Madrid 9.—Dicen de París que se ha aprobado a propuesta de Wilson, que las cuestiones de la conferencia de la paz que no tengan carácter militar, solo sean tratadas por representantes civiles, declarándose autorizar la presencia de elementos militares en las cuestiones sobre aprovisionamiento y fletes de materias primas.

Se ha constituido el consejo superior económico, encargado de proveer a dicha cuestión durante el armisticio.

El citado consejo no podrá comprender más que cinco representantes por cada uno de los Gobiernos de las cuatro grandes potencias aliadas.

Lo de Portugal

Madrid 9.—Dicen de Vigo que los monárquicos que operan en la frontera, carecen de víveres.

En dicha población han estado recientemente varios realistas, con objeto de comprar arroz y harina, no lográndolo y teniendo que marcharse.

Se afirma que en uno de los últimos combates resultó herido el capitán Giménez, que mandaba una columna monárquica.

En la torre del Monumento de los Clérigos de Oporto, han sido colocadas ametralladoras para la defensa contra los cañones.

El levantamiento realista

Madrid 9.—Dicen de Lisboa que en la colonia española en aquella capital y en el centro de intelectuales lusitanos han producido gran satisfacción las manifestaciones hechas en las Cámaras españolas favorables a la vuelta del señor López Muñoz a Portugal como representante de España, para continuar la obra de aproximación entre ambos países.

—Dicen de Aveiro que Paiva Conceição se encuentra herido.

Más noticias

Madrid 9.—Dicen de Lisboa que los ferroviarios fugados de Oporto relatan los martirios que cometen los monárquicos con los prisioneros.

—Algunos arrojados marinos han logrado introducir en Oporto varios periódicos con el relato de la capitulación de los realistas de Moissant.

Dichos periódicos fueron vendidos a altos precios, comprándose muchos.

Los soldados monárquicos mueren de hambre en las calles.

Toros en La Línea

Madrid 9.—En la plaza de toros de La Línea se han lidiado reses de Gallardo que cumplieron. El lleno ha sido colosal, asistiendo numerosos marinos ingleses y norteamericanos.

Belmonte ha estado superiorísimo en las faenas ejecutadas, especialmente en el cuarto, concediéndosele la oreja y el rabo del corripeto.

Valerito ha estado bien.

Belmonte con el capote y la muleta asechó aplausos. Con el estoque estuvo regular.

Un capitalista que se arrojó al ruedo en el quinto toro fué volteado aparatosa-

Viaje aéreo

Madrid 9.—Informan de Londres que el aeróbico número sesenta, conocido con el nombre de «Goliat», salió de aquella capital por la mañana, llevando catorce personas entre pasajeros y militares, y atravesando en Hendelez a las tres de la tarde.

CONTRA EL CACIQUISMO

LA SITUACION EN GRANADA

A las doce del día, se situó delante de nuestra Redacción, inmenso gentío, en el que se veían personas de todas las clases sociales, predominando los elementos escolar y obrero.

Los grupos apiñados y vitorearon repetidas veces, y con gran entusiasmo, al Noticiero GRANADINO y a su director, don Juan Echevarría y Alvaró, expresando el agrado con que la ciudad asiste a nuestras campañas moralizadoras y extirpadoras del odioso caciquismo que padecemos.

Una numerosa comisión subió a nuestras oficinas, testimoniándonos muy expresivamente, aquellos sentimientos, que para nuestro querido director y nosotros constituyen un aliento que nos lleva a seguir el camino emprendido, en bien de Granada.

Damos las más sinceras gracias a los simpáticos manifestantes.

Animación. Cierre

de comercios:

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron los estudiantes a recorrer las principales calles en grupos compactos.

En algunos sitios, improvisados oradores arengaban a los manifestantes, terminando siempre sus discursos con frases poco agradables para los hermanos La Chica.

Al frente de los grupos figuraba un cartel en el que se veía dibujado un cerdo cubierto con sombrero de copa y empunando un bastón de borlas. Dicho animal comía una granada.

Alusón tan intencionada, producía entre los transeúntes el natural regocijo.

En la Puerta Real, frente a «El Defensor de Granada», se oyeron frases y se produjeron manifestaciones poco agradables para el decano de la prensa.

Antes de las doce del día comenzó el cierre, que tardó bien poco en hacerse general.

Poco después de la citada hora principiaron a desfilar por la Gran Vía, con dirección a la estación del Sur, grupos numerosos de obreros, comerciantes y escolares, quienes llevaban el referido cartel, el cual iba escoltado por una guardia de honor que enarbolaba sendos garrotes, y que por la mañana, en Puerta Real, ya había hecho lucida defensa del citado trofeo, que unos guardias de seguridad intentaron arrebatárselo.

En el trayecto, los manifestantes entaban los coplets más en boga, con letras alusivas a los caciques y a la moralidad municipal.

En la estación

La multitud invadió los andenes de la estación, vitoreando a algunos comisionados madrugadores que ya se encontraban acomodados a las ventanillas de los coches del convoy.

Poco después, llegó el catedrático de esta Universidad, don Fernando de los Ríos, siendo acogida su presencia con entusiastas vivas y aplausos.

Una conferencia telefónica

Desde el Gobierno civil fué llamado por teléfono por el señor Aparicio, el jefe local de los romanistas, don Pascual Náchter, que ya se encontraba en la estación.

La conferencia fué bastante extensa y en ella el gobernador civil recomendó al señor Náchter la conveniencia de indicar a los que se encontraban en los andenes que se abstuvieran de realizar actos, para los que carecían de autorización.

El señor Náchter así lo prometió, recomendándole a los que se encontraban en la estación, en el discurso que pronunció después.

Discursos y entusiasmo

Como el público pedía insistentemente que hablaran los señores que marchaban a Madrid, don Fernando de los Ríos se acomodó a la ventanilla del vagón que ocupaba, pronunciando vibrantes palabras.

Dijo que la comisión que marchaba a Madrid iba fortalecida, no sólo por la justicia de la causa, sino también por la conciencia colectiva que les impulsaba a luchar sin descanso.

Tiene fe en la vitalidad del pueblo, que no ha de cejar en su empresa, y termina recomendando no dejarse de ejercitar en todo momento los derechos de ciudadanía. (Entusiasmados vivas y aplausos).

El señor Almagro manifiesta que no puede sustraerse al entusiasmo con que Granada entera pide el restablecimiento de la justicia y el imperio de la honradez.

Agrega que es necesario terminar con la podredumbre que corroe la administración municipal, froto de las impurezas del caciquismo que nos asola. (Grandes aplausos).

D. Antonio Ortega Molina recuerda que desde hace cinco o seis años viene luchando en el Ayuntamiento porque la

moralidad domine en los actos del Municipio granadino.

Luché con constancia—agrega—a pesar de encontrarme desamparado de la opinión pública, que ahora ha sacudido su pereza y nos alienta y fortalece con un vigor irresistible. (Aplausos y vivas al señor Ortega Molina).

D. Pascual Náchter se adelanta a la ventanilla del coche y pronuncia palabras recordando orden y mesura.

Vamos fortalecidos por vosotros—agrega—y no conviene que con vuestros actos de la luz a que en Madrid sea tergiversado el espíritu de esta protesta.

Termina mostrando confianza en que serán atendidas por los poderes públicos, las justas demandas de Granada. (Ovación).

D. Gonzalo Fernández de Córdova se ocupa de este movimiento popular, justo y noble, y dice que Granada debe dar su parte en este movimiento, y expresarlo de un modo ostensible, como lo viene haciendo, sin temor a nada ni a nadie. (Aplausos. Una voz da un viva al diputado por Loja, que es contestado con entusiasmo).

Don Mariano Fernández Sánchez-Fuente, dice que es necesario que no prospere el bolchevismo, porque impediría extirpar el caciquismo.

Elogia este movimiento noble y viril, que ha unido en apretado haz a fuerzas que hasta ahora habían seguido diversos caminos, pero que el ideal se había encargado de establecer la alianza redentora. (Aplausos).

El señor Jiménez López comienza su discurso con estas palabras: Soy un revolucionario profundamente convencido, y ante este estado de revolución en que Granada se encuentra, no olvido mi condición, y por eso no quería hacer manifestaciones, para no herir sentimientos y afectar ajenos.

No desmayaré; continué en vuestra actitud noble y viril, y tened esperanzas en nosotros, que habremos de cumplir con nuestro deber y os traeremos la justicia, que servirá de sedente. (Grandes aplausos).

Don Teodoro Sabrás afirma que siente como el que más el deseo del pueblo de Granada de que impere la moralidad y la justicia, encontrándose dispuesto al sacrificio.

Confía en este resurgir granadino, y termina con un viva a Granada bien administrada, que es contestado con entusiasmo.

Don José Palanco, que llega momentos antes de arrancar el tren, pronuncia vibrantes palabras que entusiasman a la multitud.

Sin carácter político alguno—dice—, vamos todos en pos de una sola aspiración: conseguir el éxito de nuestra causa.

Y para conseguirlo—agrega—debéis cargaros de razón y comportaros con seriedad y orden para evitar que os echen la guardia civil encima.

Para exponer vuestros deseos, vamos todos a Madrid; si no lo conseguimos, entonces será el momento de ejercer en actos «irregulares»; entonces—termina—será el instante de imponernos por la revolución. (Clamorosa ovación).

La Comisión

Va formada por los señores Náchter, catedrático y jefe local de los romanistas; Fernández de Córdova, catedrático y conservador independiente; Palanco Romero, catedrático y presidente del Centro de Cultura Popular; García Valdecasas, catedrático y jefe de los regionalistas; de los Ríos, catedrático y socialista; Martín Barales, catedrático y romanista; Jiménez López, jefe de los reformistas; Fernández Sánchez Fuerte, jefe de los mauristas; Almagro, Figueroa Robles y Leiva Bravo, concejales romanistas; Ortega Molina, Sabrás y Ruiz Gómez, concejales conservadores; Gómez Jiménez, concejal reformista; Alba Romero, exconcejal romanista, y Garzón Rodríguez.

La despedida

A punto de marchar el tren, uno de los expedicionarios gritó desde el coche a un conductor del Noticiero:

—Que consigne usted que el mitin suspendido en el teatro Alhambra se ha celebrado aquí, en la estación.

Los vivas y aplausos impidieron a nuestro compañero recoger las últimas frases del distinguido viajero.

Al arrancar el convoy, los aplausos y los vivas se suceden, estalla una ovación clamorosa y el público que se encuentra fuera del andén, se asocia al entusiasmo.

Numerosos estudiantes y obreros marchan en el tren hacia Albolote, para unirse a los que han ido anteriormente en tranvía con el propósito de despedir allí a los comisionados.

Estos agitan los sombreros y el público corresponde en igual forma, no cesando la ovación hasta que el tren desaparece.

Los escolares granadinos regresaron a la capital a las cinco de la tarde, en uno de los tranvías de la línea de Albolote.

Precavaciones

Numerosas fuerzas de Seguridad y Vigilancia se encontraban distribuidas por la estación y el trayecto, sin que tuvieran que intervenir en lo más mínimo, a pesar de la excitación y el entusiasmo que dominaban a la multitud, pues el orden fue completo.

El cacique a Madrid

En el correo de Andaluces salió ayer para Madrid el diputado a Cortes y jefe de los prietistas don Juan R. La Chica. Va, naturalmente, a intentar deshacer el efecto que cause en la corte la llegada de los representantes del pueblo granadino, notadamente anticaciquil.

Otros informes dicen que salió en automóvil para coger el rápido de Sevilla a Madrid y llegar antes que la comisión de fuerzas vivas, a la villa del oso. Suponen algunos que hará el ídem.

Una aclaración

El catadrático de esta Universidad don José Palanco, nos ruega que hagamos constar en apartamiento de la política desde hace tiempo y por tanto, que actualmente no ostenta la jefatura del jaimismo granadino, ni representación de partido alguno. Marcha a Madrid, en la comisión de fuerzas vivas, como presidente del Centro de Cultura Popular, entidad sin ánimo político.

Quisiéramos complacer al señor Palanco haciendo la referida aclaración.

Para muestra...

Como prueba del amor de don Felipe La Chica hacia la Enseñanza, citaremos un detalle: Ayer se presentó en el Juzgado municipal del Salvador una demanda de desahucio contra el Ayuntamiento, por falta de pago del alquiler de la casa número 2 de la calle de San Isidro, propiedad de don Torcuato Gutiérrez Morillas y donde se halla instalado el colegio de niños de la parroquia de las Angustias.

Los tranviarios

En la Junta general celebrada anoche por la Sociedad «Unión Tranviaria» se acordó lo siguiente, según nota que se nos facilitó:

1.º Declarar la huelga indefinida como solidaridad con los compañeros de la Casa del Pueblo, tanto en las líneas urbanas como en las interurbanas.

2.º Pedir la readmisión del compañero despedido, Eduardo López.

3.º Protestar de la conducta que con los compañeros viene observando el maestro de los talleres, cometiendo, a juicio de aquellos, abusos injustificados.

4.º Confeccionar una bandera para inauguraria el 1.º de Mayo.

El ramo de Construcción

En reunión celebrada por el comité del ramo de Construcción, acordó hacer nuevas manifestaciones del comunicado del compañero presidente, en contestación a los oficios remitidos por el alcalde. El secretario del comité obrero del ramo de Construcción nos dirige una carta, diciéndonos, en síntesis, que después de las gestiones incesantes hechas por los proletarios en favor de la obtención de trabajo para los obreros que se hallaban en paro forzoso, con resultado negativo en todos los casos, el alcalde de Granada ha seguido observando una actitud de completa indiferencia, no acordándose de santa Bárbara hasta que ha tronado.

En vista de los críticos momentos actuales, don Felipe La Chica, resolvió a tiempo dar trabajo a treinta y ocho trabajadores, de los docecientos que hay en paro forzoso, con el sano deseo de aliviar a los compañeros del ramo de Construcción y no resolver nada en concreto.

El comunicado termina diciendo que el secretario del comité de dicho ramo (Antonio Muñoz) hace nuevas manifestaciones consignadas en la carta del presidente, publicada ayer, que es la voz y opinión del mencionado comité y el sincero deseo de la Casa del Pueblo de Granada.

Suscripción benéfica

Continuación de la lista de donativos en favor del compañero Manuel Villegas, herido por los defensores del cacique:

Don Antonio Marín, 5 pesetas; Sociedad de Silerios, 5 ídem de Herreros; don Francisco Gadea, 2 don Francisco Marcos, 0,50; don Rafael Sánchez López, 0; don Salvador Cano de los Ríos, 2; don José Gómez Jiménez, 5; señor López Cór, 5; don Gonzalo Fernández de Córdoba, 5; don Ildefonso Velasco, 5; don Manuel Alba, 5; don Rafael Rojas de Arana, 1; don Antonio González Ortega, 1; don Miguel Molina, 0,50; don Agustín Riano, 2; Sociedad de Carreros, 5; Álvarez del Valle, 5; don Francisco Solano de Lapresa, 5; Sociedad de Tallantes, 5; un sacerdote, 1; un industrial, 2; Sociedad de Panaderos, 15; don Manuel Gómez, 2.

Ayer fue entregada a la madre del compañero Villegas, por la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, la cantidad de 500 pesetas, a cuenta de la suscripción iniciada.

Por la noche. Reunión de estudiantes. Disparos

Anoche, a las nueve, se reunieron en la plaza de la Universidad numerosos estudiantes de las distintas Facultades.

Después de cambiar ligeras impresiones, emprendieron la marcha reunidos, por la calle de las Escuelas, sonando multitud de pitos.

Al llegar a la calle del Silencio, frente a la casa del alcalde don Felipe La Chica, se produjo un revuelo formidable, motivado al sonar ocho o diez disparos de arma de fuego, que, según oímos referir, fueron hechos desde el interior de la casa, por la servidumbre del caciquismo, sin duda para amedrentar a los escolares.

No faltaba quien sostenía que se cruzaron disparos entre ambos bandos, y a propósito de esto vamos a referir el relato que en un acreditado café, nos hizo ante varias personas, un señor testigo presencial del hecho.

—Estábamos a la puerta de la casa del alcalde, un pretendiente de la hija de éste y yo, cuando nos sorprendió un disparo, hecho en el patio de la casa.

Momentos después apareció un guardia municipal vestido de paisano y como la alba no cesaba, oímos sonar otros cuantos disparos, también en el interior de la casa.

Los estudiantes corrieron en distintas direcciones, corrándose mientras tanto la puerta del edificio con el sonido estridente de cerrojos y cadenas.

Al llegar la multitud a la plaza de la Trinidad, ostentando unos carteles en los que se veían figuras grotescas del alcalde, salió de la posada de las Tablas, una sección de la guardia civil que hizo frente al gentío, simulando una carga.

Se produjo una confusión enorme, cayendo sobre la benemérita multitud de piedras, que la hizo retroceder algunos pasos.

Los estudiantes corrieron en distintas direcciones, corrándose mientras tanto la puerta del edificio con el sonido estridente de cerrojos y cadenas.

Al llegar la multitud a la plaza de la Trinidad, ostentando unos carteles en los que se veían figuras grotescas del alcalde, salió de la posada de las Tablas, una sección de la guardia civil que hizo frente al gentío, simulando una carga.

Se produjo una confusión enorme, cayendo sobre la benemérita multitud de piedras, que la hizo retroceder algunos pasos.

Las farolas y algunos escaparates de establecimientos allí próximos, sufrieron rotura de cristales, produciéndose un pánico enorme.

Cargas de la Guardia civil

La benemérita, que durante breves momentos soportó la pedrea, arremetió contra el gentío, cargando los Maliter y poniéndose en actitud para disparar.

Esto bastó para que la gente hubiera precipitadamente por la calle de Mesones y otras inmediatas, quedando aquel lugar completamente despejado.

El gentío corrió hacia la Puerta Real, donde volvieron a repetirse los sucesos, reventando en algunos momentos caracteres graves.

Otros grupos se dirigieron hacia la plaza del Carmen y calle de Reyes Católicos, apedreando a los guardias de Seguridad que estaban de servicio en dichas vías.

Aquí se repitieron las cargas, corriendo la gente hacia la calle del Estado del Carmen, donde fueron apalaozados multitud de personas, entre ellas algunos viejos y niños.

En el Embovedado se situó enorme gentío, arrojando algunas piedras, que hicieron añicos los cristales de las ventanas bajas y del primer piso.

Al aparecer una sección de guardia civil de a caballo, la gente corrió hacia la Carrera de Genil y otras calles del barrio de la Virgen.

En diferentes calles fueron apedreadas varias casas, originando rotura de cristales y un pánico indescriptible.

Un grupo de unas cincuenta personas cruzó por el Embovedado, apostrofando a la fuerza de la guardia civil, tildándola de defensora del caciquismo.

La policía intervino, disolviendo a los grupos.

Un guardia herido

La Puerta Real se hallaba tomada totalmente por fuerzas de la benemérita y de seguridad.

En las bocacalles, se veían numerosos grupos que más de una vez fueron disueltos.

De uno de éstos que se hallaba situado en la calle del Milagro, parece que surgió una pedrea que fue a dar en la nariz al guardia de seguridad José Leiva Quintana, quien hubiera caído a tierra a no ser por la intervención de un compañero suyo.

El jefe de vigilancia, don Jerónimo Martos, al ver al guardia herido, ordenó al corneta de seguridad que diera los tres toques de atención, y acto contínuo se observó un movimiento rápido en guardias y policías, que se dirigieron, revolver en mano, al lugar donde se hallaba estacionado el público, desapareciendo éste.

Los compañeros condujeron al guardia herido a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia, don José Navarro Lozano y Hidalgo le curaron una herida profunda en el dorso de la nariz y otra en la cabeza.

Continúan los tumul...

...tos y las cargas...

En la plaza del Carmen, donde fue a recogerse la gente, se produjeron más tumultos, interviniendo la guardia de Seguridad, que dió varias cargas.

Desde las calles próximas y desde los balcones de varias casas, se arrojaron piedras que confusionaron a algunos guardias de Seguridad.

A las diez y media de la noche (hora en que se desarrollaban estos sucesos), comenzó a llover, obligando a la gente a refugiarse en los portales.

Como la lluvia persistía, poco a poco fue desapareciendo el gentío, quedando solo algunos grupos.

Heridos y contusionados

En la Casa de Socorro se personó Emilio Espinola Rodríguez, de 44 años, de la servidumbre del alcalde, presentando una herida sin oficio de salida en el antebrazo derecho, por disparo de arma de fuego.

Los médicos de guardia curaron al lesionado, extrayéndole un proyectil.

Según manifestó el herido, el disparo le fue hecho por uno de los grupos que pasaron frente a la casa del alcalde.

También recibieron asistencia facultativa en el citado establecimiento herido.

co, los guardias de seguridad Francisco Rodríguez Sánchez y Juan Marmol Melgar, a una herida profunda en el dedo índice derecho y una contusión en la pierna del mismo lado, respectivamente, y el albañil José Martínez Vázquez, de distensión de articulación radio-carpiana izquierda.

Dicha lesiones fueron producidas a consecuencia de las pedradas y carreras que se originaron durante los sucesos.

Reclamando fuerzas

Parece que el gobernador civil, ante los graves caracteres que anoche revistieron los sucesos, reclamó que se presentara en la capital la fuerza de la benemérita de la línea de Santafé.

Quedó anoche custodiada por guardia civil la casa del alcalde.

Protesta

Tres señores estudiantes visitaron anoche a visitarnos, exponiéndonos que, encontrándose en la Plaza del Carmen, con bijados de la lluvia, recibieron varios sablazos, sin previo aviso, de la guardia de Seguridad.

Convocatoria

Se convoca a todos los estudiantes, para hoy, a las diez de la mañana, en la Universidad.—La Comisión.

Declaración de huelga

... general...

En la reunión celebrada anoche por el Directorio de la Casa del Pueblo, se acordó ir a la huelga con el carácter de indefinida, el lunes 17 de Febrero. Además se renunciará el pleno de delegados de todos los gremios, el viernes, para ultimar los detalles que las circunstancias y el caso les indiquen.

Los molineros

En Junta general celebrada por la Sociedad de Molineros, se acordó por unanimidad la declaración de huelga general indefinida, en señal de protesta por la mala actuación administrativa de nuestro Municipio, cuyo oficio de declaración de la misma, será entregado hoy en el Gobierno civil.

Convocatoria

Se ruega al gremio de electricistas, gasistas y similares, concurren hoy 11 del corriente, a las nueve de la noche, a la Casa del Pueblo, para tomar acuerdos de gran interés.

Se ha recibido en «La Gota de Leche», un donativo de 125 pesetas, procedente de «La Paz», mitad del regalo que dichos Almacenes hacían con motivo de su traslado al nuevo local.

* D. José Luis de Andrade, ha solicitado que se le rehabilite el título de Marqués de Cartagena.

* Regresó a Madrid en el correo de Andaluces, el senador don Antonio Royo Villanova.

UNA DESGRACIA

La guardia civil de Igualles comunicó al gobernador civil que el día 6 del actual, en el barrio alto de aquel pueblo, se le disparó la tercera al guardia jurado Antonio Fernández Martín, penetrándole el proyectil por el pómulo derecho, con oficio de salida en la cabeza. Su estado es grave.

SIN CORREO

Ayer no llegó el Correo de Madrid (línea del Sur de España) por no haber hecho el enlace en Baza.

Se debió ello, al retraso del convoy de la corte.

Viajeros y correspondencia, vinieron de madrugada en el correo de Murcia.

Hoy se repartirán los periódicos de Madrid que llegaron ayer tarde.

Un disparo

Antonio Teba, de 45 años, cabo de la ronda de consumos, se presentó ayer en la calle de San Luis número 4, donde habitaba Miguel Carrasco Barranco, con objeto de cobrarle el alquiler de la casa.

Entre ambos surgió un incidente, haciendo Miguel Carrasco uso de un revólver, con el que disparó a Teba un tiro, que por fortuna no hizo blanco.

Posteriormente fue curado en el Hospital de San Juan de Dios, Eduardo Álvarez Fernández, de erosiones en el lado izquierdo de la cara, que la ocasionó Dolores Perea Fernández, esposa de Antonio Teba.

DELEGACION DE HACIENDA

Hoy se harán efectivos libramientos a don Vicente Balaguer, don José Molán, Administrador de Correos, don Venancio Cañadas, don Juan de Dios Roca, don Antonio de la Fuente Vinuesa, don Enrique Muñoz, don José A. Teñuel y don Pedro Dietel.

ACADEMIA DE MEDICINA

Presidida por el Ilmo. Sr. don José Pareja Garrido, celebró el domingo, a las dos de la tarde, su sesión inaugural del presente curso, la Academia de Medicina de Granada.

Después de leer el secretario don Juan de D. Peinado la Memoria reglamentaria, detallando los trabajos efectuados durante el año 1918, hizo uso de la palabra el Dr. Casado Torreblanca, de tanto talento como modestia, tan estudioso como enemigo del reclamo.

Fué su tema: «Puericultura intrauterina», notablemente desarrollado, cantando al auditorio por la brillantez de la exposición y lo interesante del asunto, ya que tiene por finalidad la disminución de la mortalidad infantil.

Comenzó el conferenciante haciendo notar que, dada la extensión del tema, se proponía solamente desenvolver algunos puntos del mismo, relativos a la influencia del reposo

y del trabajo en la gestación, y a la necesidad de protección a la maternidad, sobre todo en las clases sociales necesitadas.

Dijo que a medida que este amparo vaya siendo real, ir disminuyendo el número de abortos, infanticidios y de recién nacidos abandonados.

Declaró opuesto a la operación del parto prematuro artificial, y a todos los procedimientos que buscan un fin terapéutico, tienden a disminuir el peso y el volumen del feto.

Con gran elocuencia hizo resaltar la pernicioso influencia del trabajo de la mujer en la duración del embarazo, culpándolo del nacimiento anticipado de infinidad de seres, muertos unos y otros con vida, pero en un estado de inferioridad congénita del que muchos mueren antes de cumplir el primer año de la existencia.

Sostuvo que el trabajo de la mujer en las industrias es perjudicial para el desarrollo que el recién nacido debe poseer, y lo demuestra con estadísticas, según las cuales, la nati-

mortalidad y la mortalidad infantil, son mucho mayores en las capitales de provincia españolas que en los pueblos y en el campo, y más aún en aquellas que constituyen los grandes centros fabriles de la nación.

En apoyo de lo que afirmaba, declaró que durante la guerra se reorganizó en Francia la protección a la maternidad, en tal forma, que durante los dos años primeros, el número de abortos, nacidos muertos y de la mortalidad infantil, descendió a un nivel nunca igualado antes de la guerra, y luego volvió a elevarse de alarmante manera a causa de ser admitidas las mujeres al trabajo en las industrias, al que acudían, abandonando la protección oficial, atraídas por el incentivo de la ganancia.

Señaló la desfavorable influencia que en el desarrollo fetal poseen el medio tóxico industrial, el trabajo que requiere esfuerzo o excesivo número de horas y otros factores de acción análoga.

Estudió como medios de protección al embarazo para realizar pue-

esto verdad, señor marqués de Alhucemas, señor Alba y señor Alcalá Zamora? A verlo vamos.

«La Epoca»

Madrid 10.—El órgano del partido conservador publica un vibrante artículo en el que dice: Hay actualmente planteados en Andalucía graves conflictos pero de todos ellos ninguno presenta los caracteres políticos como el de Granada que envuelve una protesta contra el alcalde.

Está próxima—agrega—a llegar una comisión y esperamos que estando en el Gobierno un diputado por Granada será atendida por el conde de Romanones que ha de apreciar lo que haya en la protesta de apasionada y justa, dando la razón a quien la tenga.

Sería lamentable que una influencia política ejerza presión y consiga engendrar, una revuelta que es más de temer en los de arriba, que en los de abajo.

Termina diciendo que no logran el poder sino los que se producen para merecerlo.

Acto resonante en Madrid

Madrid 10.—Se ha formado en Madrid una numerosa comisión de catadráticos, ateneístas, diputados y miembros caracterizados de política de diversas tendencias para apoyar en la corte el alzamiento ciudadano granadino.

Se organiza por todos estos elementos un acto resonante y público, de gran trascendencia.

«La Tribuna»

Madrid 10.—El diario «La Tribuna», dice:

El alzamiento ciudadano y viril de la hermosa ciudad de Granada contra los desmanes del caciquismo, es un resurgimiento saludable que afecta a toda la nación española.

El periódico aludido encuentra justo que se gire una visita de inspección al Ayuntamiento granadino y hace resaltar la justicia de la petición.

Termina diciendo:

—Esperaremos, pues, la conducta del Gobierno para juzgarle por la solución que dé a este conflicto, aunque el conde de Romanones no es el más llamado para que la justicia, la moralidad y la razón imperen.

Pero Granada exige ser atendida.

«La Acción»

Madrid 10.—El periódico maurista «La Acción», se ocupa también del movimiento anticaciquista de Granada.

Empieza diciendo que el Gobierno debe parar mientes en los alborotos populares que agitan a la bella ciudad andaluza.

Añade que lo de Granada no es extraño ni raro: ocurre en la casi totalidad de las provincias españolas.

Es necesaria una actuación intensa y urgente, para librar al país de la plaga del caciquismo.

Todo intento de renovación política, quedará frustrado, si no se varía de procedimientos.

Es conveniente que se cuente con el pueblo, con el verdadero pueblo, para todo lo que sea arrasar el caciquismo.

La política

Consejo de ministros. A la entrada

Madrid 10.—A las seis de la tarde se ha reunido en la Presidencia, el Consejo.

Casi todos los ministros manifestaron al entrar, a los periodistas, que llevaban expedientes de trámite.

El marqués de Cortina dijo que llevaba 26 expedientes, de ellos 14 de Hacienda y 12 de Fomento. Además llevaba a la aprobación de sus compañeros cuatro o cinco proyectos de ley que piensa leer en las Cortes en las primeras sesiones. Uno de ellos se refiere al repartimiento de consumos; otros a concesiones mineras y energía eléctrica.

Si se abstienen de hablar—manifestó—parecerá que los catalanes

ricultura intrantrera, la hospitalización, el auxilio privado, las organizaciones mutuales y la legislación, exponiendo la vigente en todos los Estados europeos y especialmente la española, señalando sus deficiencias y la necesidad que existe de subsanarlas en beneficio de la especie humana.

El señor Casado Torreblanca terminó su excelente discurso en medio de una cariñosa ovación, recibiendo multitud de felicitaciones, a las cuales sumo la mía muy cordial.

Dr. Camacho

En la Central de Teléfonos se encuentran detenidos por no encontrar sus destinatarios, los telefonistas siguientes:

De Baza, don Buenaventura Pombo, Zañitín 1, desconocido; Almería, Miguel Cruz Martínez, representante, desconocido; Cartagena, Simón Sánchez, Gran Capitán 16, desconocido; Sevilla, Dolores Díaz, Buen Suceso, fonda La Estrella, desconocido; Baza, Manuel Sánchez, San Sebastián, desconocido.

Para combatir colores pálidos, falta de fuerza, se recomienda Hemoglobina Asimilable Stere. Venta farmacias.—Sangre Carlagens.

NOTICIAS BREVES

En la Central de Teléfonos se encuentran detenidos por no encontrar sus destinatarios, los telefonistas siguientes:

De Baza, don Buenaventura Pombo, Zañitín 1, desconocido; Almería, Miguel Cruz Martínez, representante, desconocido; Cartagena, Simón Sánchez, Gran Capitán 16, desconocido; Sevilla, Dolores Díaz, Buen Suceso, fonda La Estrella, desconocido; Baza, Manuel Sánchez, San Sebastián, desconocido.

Para combatir colores pálidos, falta de fuerza, se recomienda Hemoglobina Asimilable Stere. Venta farmacias.—Sangre Carlagens.

El señor Argente también dijo que llevaba varios expedientes al Consejo.

Un periodista le preguntó sobre el resultado de la entrevista que ayer celebró con el señor Cambó y el ministro de Abastecimientos manifestó que solamente había pasado por la puerta del domicilio del político catalán.

Al interrogarle sobre las noticias que se habían recibido respecto a la ruptura del bloque parlamentario, manifestó el señor Argente que oficialmente nada sabía.

Nota oficiosa

Madrid 10.—El Consejo de ministros terminó a las ocho de la noche, facilitándose a la prensa una nota oficiosa.

En la misma se dice que despacháronse varios expedientes.

El ministro de Gracia y Justicia trató del informe dado por el inspector enviado al penal de San Miguel de los Reyes. Se acordó que se giren visitas de inspección a todos los penales de España.

Del ministerio de Hacienda se acordó la distribución de fondos del mes.

Se dió cuenta de un presupuesto sobre el repartimiento de consumos.

Otro sobre el procedimiento para interpretar el concierto económico con las provincias vascongadas.

Del ministerio de Fomento se aprobaron varios expedientes de obras por administración.

Se dió cuenta de un proyecto sobre reforma del art. 23 de la ley de expropiación forzosa.

Otro sobre la distribución de la energía eléctrica en la península.

Se aprobó un real decreto sobre policía minera.

También se aprobaron numerosos expedientes de los ministerios de Instrucción pública, Gobernación, Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Abastecimientos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta, minuciosa de la marcha de las huelgas planteadas, mencionando la solución satisfactoria que han tenido las de Alcoy, Sevilla y Valencia.

Respecto a la huelga general de Cádiz, detalló las medidas adoptadas.

El presidente del Consejo comunicó las primeras impresiones transmitidas por el Alto Comisario en Marruecos al hacerse cargo de dicho puesto.

Por último, trató del plan parlamentario y de la marcha que sigue la discusión de los presupuestos.

Ampliación al Consejo. El directo a Valencia

Madrid 10.—Se sabe que en el Consejo se trató de la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Quedó aprobado el proyecto que el ministro de Fomento leerá en las Cortes.

Las obras se ejecutarán por administración y el ancho de la vía será el internacional.

La comisión valenciana, que se encontraba en la corte gestionando la construcción del referido ferrocarril, se entrevistó esta noche con el ministro de la Gobernación, quien le dió cuenta de la solución satisfactoria que había tenido el asunto.

Declaraciones de Lerroux

Madrid 10.—El señor Lerroux ha hecho declaraciones insistiendo en que es inexacto que el sábado se reunirá el comité de la Mancomunidad.

Añadió

no tienen argumentos para conven-

Entonces ninguna provincia apo-

Si se retiran del Parlamento, ten-

drán que entregarse a la república

para que ésta les conceda la auto-

nomía.

Yo no voy detrás de los regional-

istas. Ellos son los que buscan mi

apoyo.

Nosotros queremos la autonomía

predicada por Pi y Margall.

Precisa primero la autonomía in-

dividual, y después la municipal.

La potencia del Gobierno es inú-

til, como todo lo que no resuelve el

problema cultural.

Es innegable que las sacudidas del

espíritu catalán, despertarán a las

demás regiones. Yo no sé si habrá en

éstas la debida reciprocidad.

Cambó nos tendrá a su lado si si-

gue pensando que lo mismo puede

gobernar con la monarquía que con

la república.

Nosotros no podemos ser engaños-

dos.

En el choque que se aproxima, pue-

de surgir la transacción.

Respecto a la actuación de los sin-

dicalistas, nosotros tenemos las re-

des preparadas.

Ellos nos allanarán el camino.

Ultima hora

Varías noticias

Madrid 10.—El directorio de la

Casa del Pueblo, ha notificado al mi-

nistro de Fomento, que se encuen-

tran en Madrid 13.000 obreros sin

trabajo.

El marqués de Cortina, ha ofreci-

do emprender obras públicas inme-

diatamente, con el fin de poner re-

medio a tan tremenda crisis.

El jueves se firmará una real

orden de Instrucción pública nom-

SECCION RELIGIOSA

Quinta para hoy

Santos del día 11.—Nuestra Sra. de Lourdes,

Los Siete Santos Siervos de María, Santos Sa-

lvario, Lázaro y Desiderio, mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de

Ntra. Sra. de Lourdes, con rito doble mayor y

color blanco. Credo. Tránsito en la Con-

cepción inmaculada. Las víperas son segundas,

con conmemoración del siguiente (Los Siete

Santos Fundadores de los Siervos de María).

Júbilo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes

Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escala-

do del Sagrado Corazón y las Misioneras de

María Inmaculada (colegio de Argüelles).

Júbilo de las cuarenta Horas.—En la Iglesia

de Madres Adoradoras, en sufragio de la seño-

ra condesa viuda de Santa Ana, a devoción de

la Comunidad.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se

ocultará a las cinco y media de la tarde.

Maitines, en las Adoradoras.

Misericordia.—En San Andrés, San Dionisio, San

José y San Matías, a las ocho y media de la ma-

ñana. En todos los demás lugares y en la Capilla

de la Misericordia, al toque de campanas. En San

Juan de Dios, a las ocho y media de la noche. En

Nuestra Señora, de las Angustias, a la once.

Misericordia.—En la Catedral y Capilla

Real a las nueve y cuarto de la mañana. En las

Adoradoras a las diez.

Misericordia de punto.—En la Catedral, a

las ocho, ocho y media y tres cuartos de

la mañana. En las iglesias de S. Andrés, S. I-

defonso, San José y San Matías, a las ocho y

media. En las Capuchinas, Santuario del Per-

pétuo Socorro, Hospital de Sagrado Corazón

de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y

San Juan de Dios, hay Misa de media en media

hora, desde las ocho y media a las doce de la

mañana. En Santa María Magdalena, desde

las ocho y media a las diez. Hay Misa a las nueve, con

exposición de S. D. M., en la Capilla de la

Cruz de Cristo.

Hay Misa a las diez, en Ntra. Sra. de las An-

don Joaquín María de los Reyes García, Di-

rector del Instituto provincial.

El día 25 será la Misa de Comunión general,

a las ocho de la mañana, teniendo la plática

el señor cura párroco.

En la tarde del mismo día, terminada la

Quincena, se dará el procesion solemnemente

reordenada imagen de Nuestra Señora de Lour-

des, recorriendo el itinerario que oportunamente

se anunciará.

Collegio de Corredores de Comercio

BOLSIN

Sesión del 10 de Febrero de 1919

Contado

Operaciones efectuadas

Acciones Tranvías de Granada. 98'00

Papel

Ofertas de venta

Acciones Compañía General de

Electricidad.

Idem, idem, Río Cacer.

Idem Hidro-Eléctrica Monachil.

Idem, Hidro-Eléctrica Granadina.

Idem, Tranvías de Granada.

Idem, Azucarera de Purisima.

Idem, Nueva Rosario.

Idem, Nuestra Señora del Carmen.

Idem, Las Maravillas.

Idem, Id. M. S. Antonio.

Cédulas 500 Caja de Emisiones

(Bolsin).

Obligaciones 500 Tranvías S.

Idem, 600 Tranvías, 5.ª serie.

Arancel

Uno por mil en toda clase de valores.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Regimiento Infantería de Córdoba

número 10.—Jefe de día, el coronel de In-

fantería don Damián Gavarrón Casero.—Ima-

genaria, el coronel de Artillería don Estanislao

Brotons Porceda.—Hospital y provisiones, el

primer capitán de Infantería, don Luis Arro-

do de Aranda.

De orden de S. E., el sargento mayor, Maria-

MAGNESIA EFERVESCENTE

del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compete con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

Mercados

En Granada se cotizan: Dentro de la capital

a 21'00 pesetas los 11 y 12 kilos. Fuera, a 16'50

El mercado en firme

En Córdoba: Cotizase el aceite fino, a 16'75

pesetas.

En Sevilla: Se cotizan de 17'50 a 17'75 los

11 y 12 kilos.

En Jerez: De 145 a 155 pesetas los 100 kilos

En Málaga: 17'50 pesetas los 11 y 12 kilos

el fresco, a 16'75.

Los Doctos

Tránsito cotizaciones de aceites almacenados:

Cañamones (precio mínimo), 85'50 pesetas

los 100 kilogramos.

Cominos (precio mínimo), 120'00 pts., idem.

Baza, a 40 pesetas, idem, idem.

Matalahuga, a 125 los idem, idem.

Habas (segunda clase), a 50 pesetas los 100

kilogramos, precio mínimo y a 51, máximo.

Garbanzos, clase corriente, a 85 pesetas, pre-

cio mínimo, los 100 kilogramos.

Maíz, a 47 pesetas los 100 kilogramos, precio

mínimo.

Yerbas, a 42 los 100 kilogramos, precio mí-

nimo.

Habichuelas (segunda clase) a 54 pesetas los

100 kilogramos, precio mínimo y a 72 máximo.

Guíjar, a 24 pesetas los 100 kilogramos, pre-

cio mínimo.

Acite, a 18'00 pesetas los 11 y 12 kilogra-

mos, precio máximo.

Azúcar (Nueva Rosario) a 170 pesetas los

100 kilogramos, precio mínimo y 171 máximo.

Jabón corriente a 14'40 pesetas los 100 kilo-

gramos, precio mínimo y a 17'25 máximo.

Almendras

Se cotizan en Málaga: Almendra larga, a

23'50 los 11 y 12 kilos.

Mantequilla Danesa

P. F. ESBENSEN

La más fina y preferida por el público

LECHERIA

En el establecimiento de «Los Malagueños»,

situado en la calle de Capuchinas, núm. 13,

ha quedado abierta al público la venta de le-

che de cabra, en la cantidad que se desee, a 70

céntimos litro.

Abierta de siete de la mañana a diez de la

noche

Don ordeños: por la mañana y por la tarde.

También se expende Agua de Lanjarón.

Capuchinas, 13. Teléfono, 412.

Reperto a domicilio

D. AMADOR HERNÁNDEZ

Comandante Médico del Hospital Militar

ENFERMEDADES VENEREAS

INYECCIONES INTRAVENOSAS

Horas de consulta: De 2 a 5

Reservada, de 8 a 9 de la noche

Plaza de la Mariana, 8, pral.

GUANO COMPLETO

Exclusivo para remolacha, patatas y semi-

lla de remolacha marca Klein-Waurelien.

Depósito: Almacenes de Los Doctos, Granada.

VIVERO DEL ANGE

Se facilitan gratuitamente plantas de Ar-

lanto, Aro, Catalpa, Fresno, Melia, y Morera,

del vivero del Estado.

Peticiones al señor Ingeniero, Campillo

Alto, 21.

INDUSTRIA METALURGICA

en actividad; es-

tablecida en Gra-

nada; muy acre-

ditada en toda la región; con abundante modelo-

para la construcción de extensa variedad de

maquinaria moderna para la Industria y la Agricultura, y de elementos para edificaciones.

Doctor Rivera

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DE

Garganta, Nariz y Oídos

BAYOS I

Consulta diaria de dos a cuatro

Económica—atención a siete tarde

Días festivos son de dos a tres

Consulta, Gómez, 9

Enfermedades de los ojos

Consulta especial por el

DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA

Catedrático de Medicina

Ex Catedrático de Oftalmología — Ex jefe de

clínica Oftalmológica en París

Consulta de 2 a 4. Días festivos de 11 a 12

Plaza de la Universidad, núm. 2

Nerviosos! Nuevo des-

cubrimiento

Único de la célula nerviosa. El Biol-Roch es el

tratamiento completo de las enfermedades ner-

vosas: neurastenia, melancolía, tristeza, fre-

cuentes deseos de llorar, mareos, vértigos, dolores

de cabeza, zumbidos de oídos, digestiones

difíciles, insomnios, etc., etc. Los gastos de

impuestos por trabajos intelectuales, recobran

los pocos días del tratamiento sus energías y

virgor perdidos.—250 pesetas únicamente Far-

macia Covalada, San Jerónimo, 13.

NOTICIERO GRANADINO

Este periódico se halla de venta en los si-

guientes puntos:

ALMERIA: Kiosco Madrileño, Paseo de

Príncipe.

BARCELONA: Kiosco barcelonés, Rambla

de Canalejas, frente al Hotel Continental.

MADRID: Puesto de periódicos de la calle

Mayor, número 6, al lado de La Mallorquina.

MÁLAGA: Kiosco de Agustín Alcalá, plaza

YA SE HA PUBLICADO EL LIBRO

CRÓNICAS DE LA

GRAN GUERRA

por FABIÁN VIDAL

PRIMERA HISTORIA CRONOLÓGICA DE LA

GUERRA QUE APARECE EN ESPAÑA

SEIS PESETAS

en las principales librerías, y en «La

—¡Vive Cristo que lo has acertado!, contestó Ataulfo riéndose a carcajadas. Y por la gracia te re-